

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
"TRANSPORTE PESADO TRANSBOLIVAR EXPRESS S. A."
EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

Señores miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO TRANSBOLIVAR EXPRESS S.A.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance General y sus correspondientes Estados de Resultados, Evolución de Patrimonio y Libros Sociales, adicionalmente sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales cortadas al 31 de diciembre del 2016.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos presentan sus cifras en forma razonable de acuerdo a las normas de contabilidad.

Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado con la información que dispone la Compañía.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 11 de Marzo del 2017.

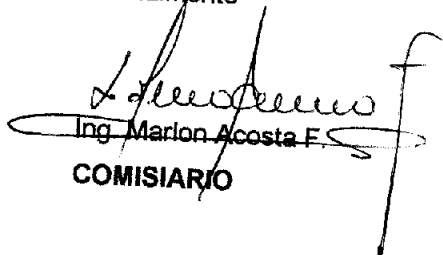
NOTAS ADICIONALES:

1.- Durante el año 2016, se registra la gestión de una persona en el cargo de Gerente General de la Compañía el Sra. Eva Isabel Bolaños Pantoja, realizando una correcta administración de la Compañía.

2.- El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la Compañía Transporte Pesado Transbolívar Express S.A.

Mi agradecimiento a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada frente a los requerimientos para el cumplimiento de mis funciones.

Cordialmente


Ing. Marlon Acosta F.
COMISIARIO